

29/04/2019

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL, con cedula de ciudadanía No. 050125869-3, como accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar (\$1) con todos sus derechos a favor del señor CAYAMBE MOROCHO FRANCISCO con cedula de ciudadanía No. 060192996-0, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comuniqué la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente

Atentamente.-

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL
C.I. 050125869-3
ECUATORIANA
CEDENTE

CAYAMBE MOROCHO FRANCISCO
C.I. 060192996-0
ECUATORIANA
CECIONARIO

12-04-2019

CESION DE ACCIONES

29/04/2019

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL, con cedula de ciudadanía No. 050125869-3, como accionista de la COMPANIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago conocer que transfiere una accion (1) No. 1633 valorada en un dolar de los estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor CAYAMBE MOROCHO FRANCISCO con cedula de ciudadanía No. 060192996-0, con la finalidad de que el Gerente registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., y se comuniquen la transferencia a la Superintendencia de Companias.

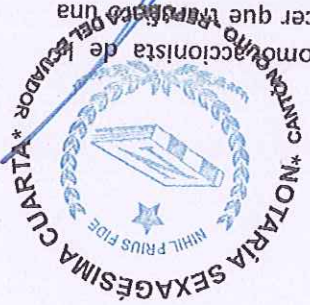
Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia firman el cesionario y el cedente

Atentamente.-

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL
C.I. 050125869-3
ECUATORIANA
CEDENTE

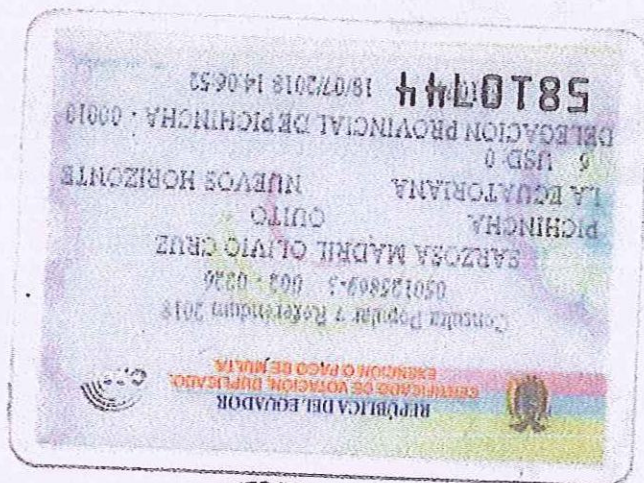
CAYAMBE MOROCHO FRANCISCO
C.I. 060192996-0
ECUATORIANA
CESIONARIO



NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 18 MAR 2019
 0313
 43922
 FACTURA N°
 Conforme lo dispuesto por el art. 18 numeral 5 de la Ley
 Notarial, doy fe que el documento que en... (loja(s))
 antecede, es FIEL COPIA del original.
 Quite, a...



NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 Nº 2019-17-01-64
 FACTURA Nº 0133
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
 Notarial, doy fe que el documento que en...loja(s)
 antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
 Quito, a 18 MAR 2019
 AB PAUL DAVILA ARELLANO SARASTI
 MIEMBRO #1 DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN
 2013
 COPIADORA
 ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
 QUITO - PICHINCHA

10/9/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN
 QUITO - PICHINCHA
 10/9/2013
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN
 QUITO - PICHINCHA
 10/9/2013

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
 de fecha
 de
 Jefe de Oficina
 cuya copia se archiva.

La separación conyugal judicialmente autorizada de los conyugales, fue declarada mediante
 sentencia del Juez
 de
 Jefe de Oficina
 cuya copia se archiva.

RAZÓN: por sentencia de Divorcio del Juez Segundo de lo Civil de Pichincha, Quito, 26 de Septiembre del 2008.
 Se declara disuelto el matrimonio de: OLIVIO CRUZ SÁENZ, MADRIL con: APARDO DEL PIVAR PÉREZ, MADRIL, documento
 que se archiva con el No 2.008-2047, Quito 07 de Octubre del 2008, el Jefe Provincial de Registro Civil de Pichincha.
 (Ab)

ESPACIO
 Registro Civil
 Inscripción de Sentencias
 No. 141723
 VALOR \$4.000

12-04-2019

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A

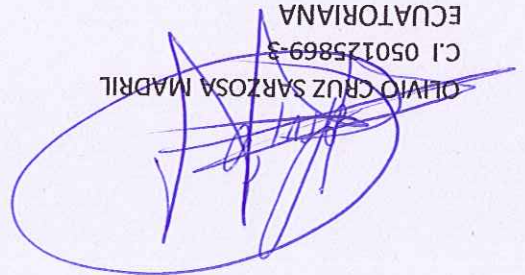
Presente.-
De mis consideraciones
EXP. 163290

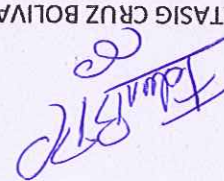
OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL, con cedula de ciudadanía No. 050125869-3, como accionista de la
COMPAÑIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una
acción (1) valorada en un dólar (\$1) con todos sus derechos a favor del señor PILATASIG CRUZ BOLIVAR
FABIAN con cedula de ciudadanía No. 171213171-1 con la finalidad de que registre en el libro de acciones y
accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comuniqué la transferencia a la
Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en
el presente ni en el futuro

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente

Atentamente.-


OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL
C.I. 050125869-3
ECUATORIANA
CEDENTE


PILATASIG CRUZ BOLIVAR FABIAN
C.I. 171213171-1
ECUATORIANA
CECIONARIO

29/04/2019

18-04-2019

CESION DE ACCIONES

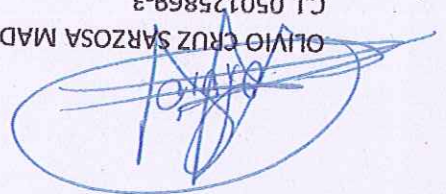
OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL, con cedula de ciudadanía No. 050125869-3, como accionista de la
COMPANIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una
accion (1) No. 1638 valorada en un dolar de los estados Unidos (\$1) con todos los derechos a favor del
señor PILATASIG CRUZ BOLIVAR FABIAN con cedula de ciudadanía No. 171213171-1, con la finalidad de que
el Gerente registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.,
y se comuniqué la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en
el presente ni en el futuro

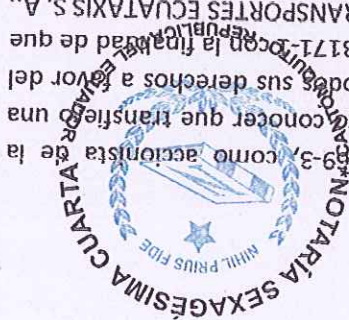
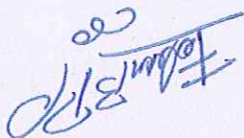
Para constancia firman el cesionario y el cedente

Atentamente.-

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL
C.I 050125869-3
ECUATORIANA
CEDENTE

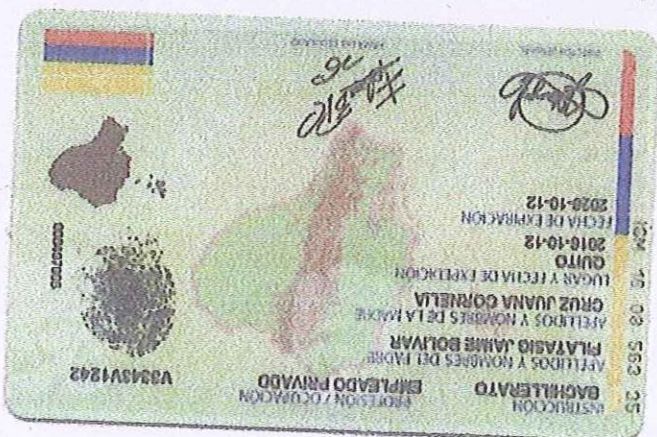


PILATASIG CRUZ BOLIVAR FABIAN
C.I. 171213171-1
ECUATORIANA
CECIONARIO



AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Nº 2019-17-01-04 1.º 0368
FACTURA Nº 011011
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 18 MAR 2019



NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 Nº 2019-17-01-64
 FACTURA Nº 12-017
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
 Notarial, doy fe que el documento que en.....foja(s)
 antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
 Quito, a 18 MAR 2019
 AB PAUL DAVILA ARELLANO SARASTI
 NOTARIO EJECUTIVO DEL CANTÓN QUITO



10/9/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 2013
 COPIADORA
 ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
 QUITO - PICHINCHA

10/9/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 QUITO - PICHINCHA
 10/9/2013
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 QUITO - PICHINCHA
 10/9/2013

MA 1089

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
 de fecha
 de
 Jefe de Oficina
 cuya copia se archiva.

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes el día
 de
 Jefe de Oficina
 cuya copia se archiva.

Se declara disuelto el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SÁENZ MADRIL con : ALEJANDRO DEL PIVAR PÉREZ VILLACAMA, documento
 No 2.008-2047, QUITO 07 de Octubre del 2.008, EL Jefe PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA,
 que se archiva con el No 2.008-2047.

RAZÓN: por sentencia de Divorcio del Juez PICHINCHA No 10 CIVIL DE PICHINCHA, QUITO 08 de Septiembre del 2.008.

ESPACIO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 QUITO - PICHINCHA
 No. 111723
 Inscripción de Sentencias
 VALOR \$4.000

S

29/04/2019

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL, con cedula de ciudadanía No. 050125869-3, como accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) No. 1642 valorada en un dólar de los estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor PANCHI MARTINEZ WALTER SANTIAGO, con cédula de ciudadanía No. 172563963-5, con la finalidad de que el Gerente registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comuniqué la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente

Atentamente.-

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL
C.I. 050125869-3
ECUATORIANA
CEDENTE

PANCHI MARTINEZ WALTER SANTIAGO
C.I. 172563963-5
ECUATORIANA
CECIONARIO

12-04-2019

CESSION DE ACCIONES

12-04-2019



29/04/2019

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL, con cedula de ciudadanía No. 050125869-3, como accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) No. 1642 valorada en un dólar de los estados Unidos (\$) con todos sus derechos a favor del señor PANCHI MARTINEZ WALTER SANTIAGO, con cédula de ciudadanía No. 172563963-5, con la finalidad de que el Gerente registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comuniqué la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia firman el cesionario y el cedente

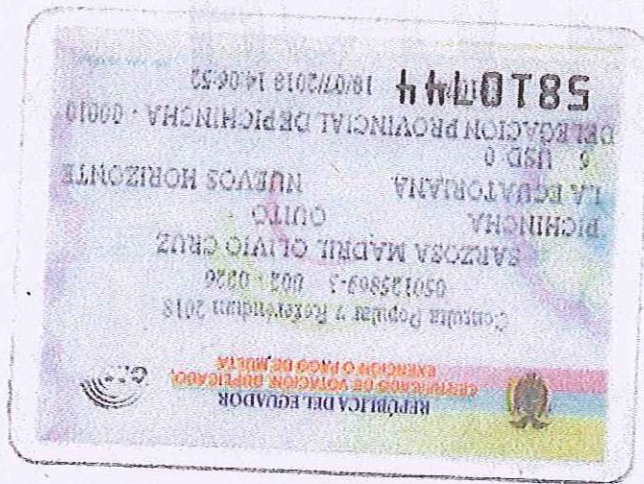
Atentamente.-

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL
C.I. 050125869-3
ECUATORIANA
CEDENTE

PANCHI MARTINEZ WALTER SANTIAGO
C.I. 172563963-5
ECUATORIANA
CESIONARIO



NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 N° 2019-17-01-01 30512
 FACTURA N° 044021
 Conforme lo dispuesto por el Art. 16 numeral 5 de la Ley
 Notarial, doy fe que el documento que en... (loja(s))
 antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
 Quito, a.....
 18 MAR. 2019
 AB. PABLO DAVID ARELLANO SARASTI
 NOTARIO



10/9/2013

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES


REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL
 No. 144723
 Inscripción de Sentencias
 VALOR \$400
 REGISTRO CIVIL

CP

Razón: por sentencia de Divorcio del Juez Párrafo 1º de lo Civil de Pichincha. - Cito de la Sentencia del 2.008. Se declara disueto el matrimonio de: OLIVIO CRUZ SANCHEZ, NUBIL con ALVARO DEL PINAR BRUNO VILLANO. Documento que se archiva con el No 2.008-3047. Cito 02 de Octubre del 2.008. - EL Jefe Provincial de Registro Civil de Pichincha. (Ab) OK

29/04/2019

12-04-2019

Señor.
OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A

Presente.-
De mis consideraciones
EXP. 163290

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL, con cédula de ciudadanía No. 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar (\$1) con todos sus derechos a favor del señor BENAVIDES SACA LUIS HERMAN con cédula de ciudadanía No. 050257445-2, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comuniqué la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente

Atentamente.-

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL
C.I. 050125869-3
ECUATORIANO
CEDENTE

BENAVIDES SACA LUIS HERMAN
C.I. 050257445-2
ECUATORIANO
CECIONARIO

29/04/2019

CESION DE ACCIONES



OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL, con cédula de ciudadanía No. 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio de la presente hago constar que transfiero una acción (1) No. 1632 valorada en un dólar de los estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor BENAVIDES SACA LUIS HERNAN con cédula de ciudadanía No. 050257445-2, con la finalidad de que el Gerente registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., y se comuniquen la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia firman el cesionario y el cedente

Atentamente.-

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL
C.I. 050125869-3
ECUATORIANO
CEDENTE

BENAVIDES SACA LUIS HERNAN
C.I. 050257445-2
ECUATORIANO
CECIONARIO

18 MAR 2019
 PUESTO POR EL ART. 18 NUMERAL 5 DE LA LEY
 QUE EL DOCUMENTO QUE EN... (loja)
 DEL CANTON QUITO
 17-01-64
 0349
 4303

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CANTON QUITO
 PROVINCIA QUITO
 CIRCUNSCRIPCION QUITO
 ZONA-1
 COGAPAMA
 PARRROQUIA
 BENAVIDES SACA LUIS HERNAN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 0502574452
 001-270
 001
 CNE

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA
 CANTON QUITO
 ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION
 Cedula de Identidad
 BENAVIDES SACA LUIS HERNAN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 050257445-2
 2016-09-09
 2028-09-09
 QUITO
 FECHA DE EXPIRACION
 SACA MARIA ROSARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BENAVIDES JUAN MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BAQUILLERATO
 BAQUILLERATO
 A3183A2328

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION
 Cedula de Identidad
 BENAVIDES SACA LUIS HERNAN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 050257445-2
 1991-03-28
 QUITO
 FECHA DE EXPIRACION
 SACA MARIA ROSARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BENAVIDES JUAN MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BAQUILLERATO
 BAQUILLERATO
 A3183A2328

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 Nº 2019-17-01-04
 FACTURA Nº
 Conforme lo dispuesto por el art. 18 numeral 5 de la Ley
 Notarial, doy fe que el documento que en tola(s)
 Quito, a 18 MAR 2019
 AB [Signature] SARASTI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE VOTACIÓN SUFRAGIO
 EXAMEN O PAGO DE MUELT
 Consulta Popular y Referendum 2018
 050125869-3 003-0230
 SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ
 PICHINCHA
 LA EQUATORIANA
 NUEVOS HORIZONTE
 5810744
 18/07/2018 14:06:52



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE VOTACIÓN SUFRAGIO
 EXAMEN O PAGO DE MUELT
 Consulta Popular y Referendum 2018
 050125869-3 003-0230
 SARZOSA MADRIL MARIA MENCERES
 QUITO
 2018-11-21
 2020-11-21
 VAS44V2224

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
 CIUDADANÍA
 No. 050125869-3
 APellidos y Nombres
 SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ
 Lugar de Nacimiento
 COTACACHI
 Fecha de Nacimiento
 1992-01-08
 Sexo
 HOMBRE
 ESTADO CIVIL
 DIVORCIADO

10/9/2013

[illegible]

Jeite de Oficina

Jeſe de Officina

Let's de-Office it

Razón: por sentencia de Divorcio del Juez Decano Tercero de lo Civil de Pichincha. - Cuito de 10 de Septiembre del 2.008. Se declara disuelto el matrimonio de: OLIVIA CRUZ SANCHEZ ALVARIL con: ALVARO DEL PINAR BRUNO MALLADO. Documento que se archiva con el No 2.008-3047, Cuito 07 de 09 de Octubre del 2.008. El Jefe Provincial de Registro Civil de Pichincha. (Vb) ok

ESPACIO

Registro Civil

VALOR \$4.00

5